



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 23
 Sesión
 Ordinaria
 27/06/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de Junio de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 23 (Veintitrés, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Antes de cederle la palabra al Señor Presidente pongo a su consideración ya que el Profesor Juan Ernesto Navarro me informo de su inasistencia por sus labores académicas y por el cambio de la sesión me hizo oportunamente saber de su inasistencia por lo que solicito se ponga a consideración la justificación de la falta de su asistencia a este cabildo. Lo someto a su consideración si me lo permiten. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez menciona: Bien si me permiten un momento mencionar la situación que dos veces cambiamos la sesión de Ayuntamiento por cuestiones que se iban presentando que la primera y después tuvimos que cambiarla otra vez ya que estuvimos tratando de solicitar o más bien hicimos la solicitud de la donación o en comodato de un autobús y si es posible que si nos loden y creo que ahí valió la pena. Quiero pedir disculpas por esos dos cambios que hubo en el horario de la sesión de Ayuntamiento, gracias. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 22 DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR CAMBIAR EL NOMBRE DE “PARQUE BICENTENARIO PUENTE DE CALDERON” A “PARQUE HISTORICO ECO TURISTICO PUENTE DE CALDERON”.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE CONCERTACION SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
6. DICTAMEN DE COMISION.
7. SOLICITUD DE LA REGIDORA MARGARITA MALDONADO GARCIA.
8. SOLICITUD PARA APROBAR OTORGAR PENSION VITALICIA POR INVALIDEZ POR RIESGO DE TRABAJO AL 100% A FAVOR DEL SERVIDOR PUBLICO PEDRO OCAMPO MAGALLANES.
9. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDOS DE AYUNTAMIENTO.- - - - -

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anteriores, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 22 veintidós, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 12 doce de Junio del 2013

dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Nada más señor si buenastardes a todos, en la reunión pasada quedo pendiente que usted nos iba a entregar una información acerca de dos puntos de la sesión pasada verdad que es acerca de la pagina cinco del acta que usted nos decía en la próxima reunión me comprometo a presentar un informe de lo que se ha recaudado a partir de cuando iniciamos con los elementos de tránsito que fueron diez personas del reglamento de tránsito de lo que se estaba recaudando de las multas verdad, eso y también en la página en la pagina diez que nos decía que nos iba a entregar una copia a cada uno de los regidores de lo que se estaba gastando en cuanto a la perforación del pozo y el costo de empedrado de algunas calles algo así verdad.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Si me permiten creo que se refiere buenas tardes a todos creo que se refiere a los convenios que se aprobaron firmar, los costos una hoja que le pasó el Director de Proyectos y Construcciones, que no la circularon a todos que era una ficha que solo tenía el Presidente verdad?.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Es correcto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Bueno ahorita ponemos a consideración la aprobación del acta y en el transcurso de la sesión le damos esa documentación con todo gusto Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien señor gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Bien se somete a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 22 veintidós, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 12 doce de Junio del 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 22 veintidós, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 22 veintidós**, correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 12 doce de Junio del 2013 dos mil trece, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Múncipes presentes.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR CAMBIAR EL NOMBRE DE “PARQUE BICENTENARIO PUENTE DE CALDERON” A “PARQUE HISTORICO ECO TURISTICO PUENTE DE CALDERON”.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió un oficio que a la letra dice: DEPENDENCIA: CULTURA Y TURISMO. OFICIO: CT-363/2013 ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO. C. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE: ATENCION AL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECREATRIO GENERAL. Por este medio reciba un cordial saludo deseándole lo mejor en todo lo realizado a diario, a la vez me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle que para la próxima reunión de Cabildo se trate como punto de acuerdo el cambio de nombre del Parque Bicentenario Puente de Calderón, a “Parque Histórico Eco turístico Puente de Calderón”. Agradezco el apoyo brindado al

presente sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables ordenes. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jal. Junio 20 de 2013
 “2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco” DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO LIC. CARLOS RAMIREZ LOPEZ. Bien en este punto ahorita que hemos estado visitando las diferentes dependencias de Gobierno y Secretarias. Es una recomendación que nos hacen manejar en este programa el nombre de “Parque Histórico Eco turístico Puente de Calderón” esto para poder bajar recursos de las diferentes secretarias. Si hablamos de histórico hablamos de cultura, si hablamos de turismo la misma palabra lo dice la secretaria de Turismo y es la recomendación que nos hacen, adelante Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere al respecto: El mismo contenido la misma frase nada más en distinto orden yo sugeriría respetuosamente buenas tardes compañeros buenas tardes señor secretario que pudiera ser por el peso que en s tiene Calderón que fuera la primera palabra o frase y que dijera Puente de Calderón y luego enseguida Parque Histórico Eco Turístico. Sin embargo yo apruebo y me parece bien el cambio de nombre solo si pudiera por la importancia que tiene reviste el Puente en sí y fuera “Puente de Calderón Parque Histórico Eco Turístico”.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Yo no tengo ninguna obsesión no sé si hay alguna otra opinión de ustedes, ahora si el orden de los factores no altera el producto. No con mucho entonces paraqué quede asentado que lleve el nombre “Puente de Calderón Parque Histórico Eco Turístico” es correcto si al respecto lo someto a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: - - - - -
 -UNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR CAMBIAR EL NOMBRE DE “PARQUE BICENTENARIO PUENTE DE CALDERON” A “PUENTE DE CALDERON PARQUE HISTORICO ECO TURISTICO”. - - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
 SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE CONCERTACION SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto si quisiera que abundara más Señor Secretario referente a este convenio.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si muchas gracias y si me lo permiten señores regidores. Bueno el Instituto Jalisciense de la Juventud como les fue turnado oportunamente a todos ustedes nos envían un convenio para que se autorice por parte de cabildo a su suscripción a fin de que por medio del Instituto Municipal de la Juventud en ejercicio o en ejecución de este convenio podamos acceder a diversos beneficios en pro de la juventud y en su caso al organismo que aglutine u organice el tema de la juventud aquí en el municipio y como ustedes lo podrán observar es un convenio bastante simple en su contenido y bueno en el nacimiento de esta relación contractual entre el municipio y el instituto de la Juventud ya se derivaran todos los demás programas y beneficios en ejecución de este convenio vaya y eso sería en grandes rasgos lo que contiene.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien no sé si hay algún comentario adelante Licenciado José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y menciona: Nada más para abundar un poco, muchas gracias es de resaltar de la lectura que di yo al documento que nos envían de la gente del Instituto Jalisciense de la Juventud. La importancia que tiene los jóvenes como un sector de la población y que se usa mucho en el discurso pero que se ha dado poca atención a nivel general. Entonces creo que es importante que como gobierno como una política pública empezar a tratar a los jóvenes que son un campo noble para trabajar por así llamarlo pero que también es un sector vulnerable para temas como drogadicción, delincuencia y otro tipo de cuestiones. Yo creo que es importante generar las condiciones a través de una instancia municipal que como en este caso dice la clausula segunda crear un Instituto de la Juventud como tal en el municipio para que atienda puntual y precisamente los problemas de ese sector de la población lo aplaudo lo celebro es un gran reto pero es importante que exista aquí en el municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien Licenciado muchas gracias. Yo creo que va a valer la pena como dices tú, ya que muchas veces puede ser esto en cuestión de trámite pero hay que darle la importancia que necesita este Instituto y con mucho gusto no, si maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Una pregunta, ¿es el que se comento en el campo deportivo de San Martin? ¿Qué va a iniciar hacia aquel barrio a la juventud para?.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: No mire es un convenio que se hace con el Instituto de los Jóvenes a nivel estado con todos los municipios entonces es para bajar recursos y programas entonces tiene que estar dentro del convenio, porque hay varios convenios distintos en diferentes áreas. Entonces es una solicitud que nos hacen para poder lograr esto Maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Gracias Maestra, bien si no hay algún cometario al respecto lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: - - - - -
- - -UNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE CONCERTACION SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
DICTAMEN DE COMISION.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le cedo el uso de la voz al Ingeniero Edgar Rubén Torres Nuño Presidente de la Comisión de

Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano para que nos hable al respecto del dictamen que emitió su Comisión.

Toma el uso de la voz el Regidor Edgar Rubén Torres Nuño y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Gracias señor Presidente. Buenas tardes, como por todos ustedes es bien sabido constantemente la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano ha estado sesionando con la finalidad de atender algunos asuntos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio. En este caso en el acta de asamblea que se tuvo celebrada el día veinte de Junio en donde estuvieron los cinco regidores presentes a quienes me voy a permitir nombrar en el dictamen que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 de junio de 2013 dos mil trece, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	PRESIDENTE DE LA COMISION
LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	REGIDOR
C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	REGIDOR
ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO	REGIDOR
C. RICARDO CORTES MORALES	REGIDOR

En uso de la voz el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: El siguiente punto a tratar es él: -----

EL TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Está a su consideración la aprobación del acta anterior de la comisión de planeación socioeconómica y desarrollo urbano. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

CUARTO PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

 CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION	
SEGUIMIENTO	
EXPEDIENTE	004/2013
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISION 2 FRACCIONES (UNA FRACCIÓN PARA VENTA -USO HABITACIONAL, Y LA SEGUNDA FRACCIÓN-RESTO DE PROPIEDAD).
UBICACIÓN	CARRETERA LIBRE A TEPATITLAN, PREDIO DENOMINADO "HUEJOTITLAN"
SUPERFICIE	27,617.00 M ²
USO S/DICTAMEN	GRANJAS Y HUERTOS (GH), ÁREAS DE CONSERVACIÓN (AC-16), MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA (MC2-107).
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	RODOLFO TORRES GUTIÉRREZ
DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E	DE ACUERDO AL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, EN SU ARTICULO 176 LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, LAS ZONAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS SERÁ DEL 13% DE LA SUPERFICIE BRUTA, APLICADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS USOS ANTES MENCIONADOS. PARA ZONAS HABITACIONALES EL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS SERÁ DEL 16% DE LA SUPERFICIE BRUTA.
OBSERVACIONES:	DE ACUERDO A LA ACTA DE CABILDO NÚMERO 18 EN EL PUNTO 9 NUEVE DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013, DICHA COMISION ACORDO "PROCEDENTE, DEBIENDO DEJAR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL USO DE SUELO MIXTO EN EL LUGAR O PERMUTAR". SE ANEXA PLANO DE PROPUESTA DE LA ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS.
ACUERDO COMISION TECNICA	- PENDIENTE A LA OPINION TECNICA DE LA PRODEUR PARA ESTABLECER EN QUE CASOS APLICARSE LA OPCIÓN DE PERMUTAR. - SERÁ EL 16% PARA ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, CORRESPONDIENTE A LA ÁREA SUBDIVIDIR.

EXPEDIENTE	003/2013
TRAMITE SOLICITADO	TURISTICO CAMPESTRE, PREVIO CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE ÁREA DE CONSERVACIÓN A USO TURISTICO CAMPESTRE
UBICACIÓN	PRESA DE CALDERON
SUPERFICIE	83,089.00 M ²
USO S/DICTAMEN	ÁREA DE CONSERVACIÓN (AC-22)
DENSIDAD SOLICITADA	TURISTICO CAMPESTRE
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	ALVARO DE ANDA PADILLA
DICTAMEN TECNICO DDPU	DE ACUERDO A LA ACTA DE CABILDO NÚMERO 09 EN EL PUNTO 4 CUATRO DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2013, DICHA COMISIÓN ACORDO "PROCEDENTE, DIBIENDO LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PRESENTAR PROPUESTA GRAFICA DE DELIMITACION DEL ÁREA SUJETA A CAMBIO, ASÍ COMO ESTABLECER EN EL DICTAMEN, LOS REQUERIMIENTOS RESPECTO A PRECISAR EN EL TERRENO EL NIVEL DE AGUAS MÁXIMAS EXTRAORDINARIAS (NAME) Y LA FRANJA DE LA ZONA FEDERAL CORRESPONDIENTE, ESTABLECIENDO LAS MOJONERAS RESPECTICAS EN LA DELIMITACION ACREDITADA POR LA COMISIÓN DEL AGUA (CONAGUA).
OBSERVACIONES:	PERITO ING. JUAN MANUEL NUÑO OROZCO SOLICITA RECONSIDERACION DE DEL ACUERDO DE LA ACTA DE CABILDO NUMERO 09 NUEVE DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013 ASÍ COMO DICTAMEN DE USO DE SUELO DONDE SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA DE CONSERVACIÓN A TURISTICO. ANEXO OFICIO DE RECONSIDERACION Y PLANO DE PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN.
ACUERDO COMISION TECNICA	- CON RELACIÓN AL CAMBIO DE USO DE SUELO, SE DEBERÁ INGRESAR PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. - ASÍ COMO INGRESAR SU ESTUDIO DE AGUAS MAXIMAS EXTRAORDINARIAS (NAME) CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE	003/2013
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISION EN 2 DOS FRACCIONES
UBICACIÓN	EL POTRERO, A 10KM AL SUROESTE DE LA POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO
SUPERFICIE	1,772.86 M ²
USO S/DICTAMEN	GRANJAS Y HUERTOS (GH-15)/ ÁREA URBANA DE URBANIZACION PROGRESIVA (AU-UP) ASI COMO RESERVA URBANA A CORTO PLAZO (RU-CP)
DENSIDAD SOLICITADA	HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3-U)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	VALENTIN MONTES MONTIÓN
OBSERVACIONES:	DE ACUERDO A LA ACTA DE CABILDO NÚMERO DE 18 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013, DICHA COMISIÓN ACORDO " RATIFICA LA ALTERNATIVA DE REGIMEN DE CONDOMINIO". EL PROPIETARIO ANEXA AVISO DE TRANSMISIÓN DONDE SEÑALA LA DONACIÓN DE LA VIALIDAD.
ACUERDO COMISION TECNICA	- PRESENTAR ESTUDIO DEL SITIO QUE ACREDITE QUE LA ZONA SE ENCUENTRA YA URBANIZADA. - EN CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO EN EL TITULO SEXTO "DE LA ZONIFICACION", CAPITULO V "DE LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO", ARTICULO 175, DEBERÁ DEJAR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS EN EL LUGAR O PERMUTAR. (PENDIENTE OPINION TECNICA DE PRODEUR CON RESPECTO A LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A PERMUTAR)

EXPEDIENTE	031/2013
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISION EN 2 DOS FRACCIONES
UBICACIÓN	COYOTES, CAMINO AL SAUCILLO
SUPERFICIE	24,595.00 M ²
USO S/DICTAMEN	GRANJAS Y HUERTOS (GH-12)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	JUAN OROZCO FUENTES
OBSERVACIONES:	DE ACUERDO A LA ACTA DE CABILDO NÚMERO DE 18 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013, DICHA COMISIÓN ACORDO CONVOCAR AL DUEÑO PARA ESTABLECER POSIBLES ALTERNATIVAS.
ACUERDO COMISION TECNICA	- PROCEDENTE SUBDIVISIÓN. - RATIFICA CONVOCAR AL PROPIETARIO DEL PREDIO EL SR. ANTONIO LIRA IÑIGUEZ PARA VER POSIBLES ALTERNATIVAS: * REGULARIZAR LOS LOTES QUE SE HAN SEGREGADO DE VENTAS IRREGULARES. * PROMOVER CAMBIO DE USO DE SUELO A HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD MÍNIMA (H1-U) INTEGRANDO SU PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN ASÍ COMO SU PROYECTO DE INTEGRACION URBANA Y SU ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, QUE SE PONDRÁ A CONSULTA PÚBLICA.

DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS PARA SUBDIVISIONES (TRAMITE NUEVO)	
EXPEDIENTE	139/2012
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISIÓN 3 FRACCIONES
UBICACIÓN	DENOMINADO "EL BAJIO", UBICADO A 3.9 KM NORTE DE LA POBLACION DE ZAPOTLANEJO, CAMINO REAL, LOCALIDAD EL BAJIO
SUPERFICIE	5,000.00 M ²
USO S/DICTAMEN	TURISTICO CAMPESTRE SUP= 666.0466 M2/ ÁREA DE CONSERVACIÓN SUP= 3,750.9534 M2
DENSIDAD SOLICITADA	UNIFICACION DEL USO DE SUELO A TURISTICO CAMPESTRE
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	JOSÉ ANTONIO OLIVARES RODRIGUEZ
DICTAMEN TECNICO DDPY y DR y E	CONSIDERANDO QUE EL PREDIO ESTA UBICADO AL NOROESTE CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 666.0466 M2 EN TURISTICO CAMPESTRE Y EL RESTO DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,750.95 M2 EN ÁREA DE CONSERVACIÓN,
OBSERVACIONES:	FRACCIÓN 2: SUBDIVISIÓN PARA FUSIÓN CON EL COLINDANTE AL PONIENTE EL C. J. EDUWINGES BARAJAS CASTILLO PREDIO SEGREGADO POR COMPRA AL SR. JOSÉ ANTONIO OLIVARES RODRIGUEZ CUYA LICENCIA DE SUBDIVISION FUE AUTORIZADA CON EL EXPEDIENTE SUB/09 EN LA FECHA 16 DE FEBRERO DE 2009. FRACCIÓN 3: SUBDIVISION
ACUERDO COMISION TECNICA	- PROCEDENTE A LA SUBDIVISIÓN, CONSIDERANDO EL USO DE SUELO TURISTICO CAMPESTRE. - GARANTIZAR LA FRACCIÓN A FUSIONAR.

EXPEDIENTE	052/2013
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISIÓN 9 FRACCIONES
UBICACIÓN	UBICADO EN TEPETATES, ZAPOTLANEJO JALISCO.
SUPERFICIE	44,127.16 M ²
USO S/DICTAMEN	RESERVA URBANA A CORTO PLAZO (RU-CP-15)/ HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	SOCORRO RAMIREZ NUÑO
DICTAMEN TECNICO DDPY y DR y E	CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO ESTABLECE QUE PARA UNA ACCIÓN URBANÍSTICA MAYOR EN CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE ZONAS, QUEDA SUJETA A LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS QUE SE DETERMINARA BAJO EL ARTICULO 176 DEL CÓDIGO ALUDIDO. ASÍ COMO SUJETARSE AL LIMINEAMIENTO POR CUERPOS DE AGUA.
OBSERVACIONES:	ANEXO PLANO DE PROPUESTA DE LAS SUBDIVISIONES Y DEL ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS
ACUERDO COMISION TECNICA	PROCEDENTE, CONDICIONADO A: - RECONSIDERAR LA PROPUESTA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, DEJANDO EL ANCHO DE LA VIALIDAD SEA UNIFORME.

DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS PARA CONSTRUCCIÓN	
EXPEDIENTE	028/2013
TRAMITE	RECONSIDERACIÓN PARA DEPARTAMENTOS CON COCHERA
UBICACIÓN	PEDRO GARCÍA SALCEDO, COL. LA CEJA, ZAPOTLANEJO JALISCO
SUPERFICIE	13,366.00 M ²
USO S/DICTAMEN	RESERVA URBANA A CORTO PLAZO (RU-CP-19)/ HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	CARLOS DE LEÓN DAVALOS
DICTAMEN TECNICO DDPY y DR y E	DE ACUERDO AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, EL ÁREA DE APLICACIÓN DE ESTA PROPIEDAD, EL USO INDUSTRIAL DEBÉ SUJETARSE A LOS PREDIOS SEÑALADOS PARA ESTOS FINES.
OBSERVACIONES:	INGRESO OFICIO NÚMERO 177 PARA RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN EXP 028/E-2013/URB CON FECHA 14 DE MAYO DE 2013.
ACUERDO COMISION TECNICA	- PROCEDENTE PARA HABITACIONAL PLURIFAMILIAR HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA (H3-H) CON COCHERA PARA USO DE LOS MISMOS. - INGRESAR PROYECTO DE INTEGRACIÓN URBANA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, INDICANDO EL ESTUDIO DEL SITIO CON RESPECTO A LAS RESTRICCIONES PREDOMINANTES DE LA ZONA.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: En comentarios de sesiones anteriores de la comisión de planeación y desarrollo urbano se valora la necesidad de generar un manual de tramito logia y reglamento por parte de la dirección de planeación y desarrollo urbano de este municipio, coincidiendo en ello todos los integrantes, se agenda nueva fecha para sesionar y estudiar una alternativa a dicha necesidad. No habiendo más asuntos que tratar, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él:

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 16:25 diez y seis horas con veinticinco minutos del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.----- **CONSTE:** -----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA.

LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE, REGIDOR.

C. RICARDO CORTES MORALES, REGIDOR.

C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ, REGIDOR.

ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO, REGIDOR.

Bien como ven nos hacen llegar diferentes expedientes para su estudio y a su vez dictaminar diferentes asuntos relevantes a la comisión y como ven esta el número de expediente y el acuerdo simplemente al que llego la comisión. Estos expedientes que nos turna la Dirección de Planeación y

Desarrollo Urbano fueron estudiados por la comisión, en su parte los regidores también estuvo el Área de Planeación como tal dando sus puntos de vista técnico y en base a ello estamos decidiendo algunas alternativas y como lo he comentado en sesiones anteriores no se les están negando se les están dando las condiciones para que regularicen de manera puntual lo que establecen los códigos urbanos del Estado de Jalisco y que en la mejor medida y con el ánimo de que todo vaya creciendo en el municipio de manera ordenada se están haciendo estos dictámenes. También comentarles que la comisión ha ido sesionando con la finalidad de realizar un reglamento de planeación. Más que nada un reglamento es un manual de tramitología para el área de Planeación y Desarrollo Urbano que actualmente no existe y que se pretende con el estudio de la comisión llevarlo a cabo una vez que lo tengamos elaborado turnarlo a la comisión de reglamentos para su estudio y aprobación. Por mi parte es todo y poner a su consideración a su consideración la aprobación de estos dictámenes gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Ingeniero, yo quiero agregar algo y reiterar nuevamente Ingeniero y las personas que integran esta comisión deberás agradecerles la dedicación que están teniendo porque creo que el más beneficiado en esto son los ciudadanos y muchas veces por tardarse y en algunas ocasiones por alguna situación o falta de disposición se quedan las cosas ahí. Yo la verdad me siento orgulloso de cada uno de ustedes porque le están dedicando el tiempo que se necesita y deberás que están haciendo su trabajo cada persona que integra su comisión y creo que es un buen trabajo y creo que vale la pena reconocerlos. Si tiene a bien aprobar este punto del orden del día si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipales presentes: - - - - -
- - -UNICO.- SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA DESARROLLO URBANO. - - - - -**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD DE LA REGIDORA MARGARITA MALDONADO GARCIA. - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió un escrito por parte de la regidora Margarita Maldonado García que a la letra dice: ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO. L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE: A través de la presente me dirijo a usted deseándole éxito en sus actividades cotidianas, ocasión que aprovecho para solicitarle el apoyo a JACQUELINE MORALES PEREZ, que representara a México en un Certamen Internacional que llevara por nombre "MISS SUPRANATIONAL" el cual se llevara a cabo en Minsk, Bielorrusia, el día 6 seis de Septiembre del presente año. La antes mencionada representara no solo a México sino a Zapotlanejo por su naturaleza de natalidad, pero lo más importante por suyo conocido comercio mercantil. La logística del Certamen permitirá un espacio en donde se puede difundir las características que se tiene del lugar proveniente, y será el momento oportuno para hablar del municipio y crear una plataforma de turismo adecuada para Zapotlanejo. Por otra parte del fideicomiso y del consejo Regional de Los Altos de Jalisco, se obtuvo el apoyo del vuelo redondo para la participación en dicho certamen, el apoyo que solicitamos ante este cabildo es la cantidad de \$15,000.00M/N quince mil pesos, esto para gastos de vestuario durante la estadía en la concentración en Minsk Bielorrusia. "2013 año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del

Estado Libre y Soberano de Jalisco” Zapotlanejo, Jalisco a 24 de Junio de 2013 ATENTAMENTE REGIDORA MARGARITA MALDONADO GARCIA. Por lo que le cedo el uso de la voz a la Regidora Margarita Maldonado García para que nos hable al respecto de su solicitud.

Por lo que le doy el uso de la voz a la regidora Margarita Maldonado García para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Buenas tardes, mire se acerco conmigo la señorita Jacqueline Morales Pérez para solicitar un apoyo por medio de esta reunión de cabildo donde a ella se le está invitando a participar en un concurso que va a ser en Minsk Bielorrusia el día 6 seis de septiembre. La logística del certamen permitirá un espacio en donde ella va a estar. El apoyo que se le otorga que ya consiguió ella por medio de Turismo es el vuelo redondo el avión es si el viaje. Ella lo que nos está solicitando ahorita es el apoyo de quince mil pesos ara lo que es su estancia allá en vestuario. Entonces este por medio de aquí de aquí de cabildo solicitar ese apoyo ya que representa no solo a México sino que representa a Zapotlanejo ya que ella es natal de aquí nos va a llevar como que a un buen lugar y a la vez dar a conocer nuestro municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No se si haya alguien más que quiera sí.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Seria el 6 seis de septiembre, el concurso es el día 6 seis de Septiembre.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Tengo no se maestra corrijame creo que por ahí los gastos son más elevados está solicitando una parte y están consiguiendo por otro.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Si lo que pasa es que ella ha estado trabajando en esto y buscando patrocinadores que le estén apoyando entonces en si la cantidad faltante porque si la verdad es muy costoso este evento y es nada más quince mil pesos y creo que aquí en cabildo no sería muy difícil aprobarle esta petición.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien, bueno a mi lo pongo a su consideración y bueno desearle si aprobamos este punto desearle lo mejor y creo que vamos a ser bien representados y ojala haga su mayor esfuerzo para que nos traiga una muy buena noticia.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Y más que ella tiene conocimiento de y creo que nos va hacer quedar en un muy buen lugar y esperemos que así lo haga.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA YCUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipios presentes: - - - - -
- - -UNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$15,000.00M/N QUINCE MIL PESOS, PARA GASTOS DE VESTUARIO A JACQUELINE MORALES PEREZ, MISMA QUE REPRESENTARA A MEXICO EN UN CERTAMEN INTERNACIONAL QUE LLEVARA POR NOMBRE “MISS SUPRANATIONAL” EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN MINSK, BIELORRUSIA. - - - - -

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR OTORGAR PENSION VITALICIA POR
INVALIDEZ POR RIESGO DE TRABAJO AL 100% A FAVOR DEL
SERVIDOR PUBLICO PEDRO OCAMPO MAGALLANES.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto nos llegó un oficio por parte de la Sindicatura que a la letra dice: **SE PROPONE PUNTO DE ACUERDO H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO P R E S E N T E: JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR**, Síndico Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, ante Ustedes con respeto comparezco y **E X P O N G O**: Vengo en los términos del presente escrito con el fin de proponerles como punto para acuerdo el siguiente: El servidor público PEDRO OCAMPO MAGALLANES, Policía Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, en funciones, el día ocho de marzo del año 2011 dos mil once, en persecución de un infractor, sufrió una caída desde una finca de 5 cinco metros de alto, y con motivo de esa caída desde entonces se encuentra incapacitado, se le ha venido pagando su sueldo íntegramente; el caso es que con fecha del día 06 seis de junio del año 2013 dos mil trece, entregó a la suscrita el DICTAMEN MÉDICO de la misma fecha, suscrito por el Doctor RAÚL DOMINGUEZ GARCÍA, Coordinador de Servicios Médicos Municipales, mediante el cual dictamina que PEDRO OCAMPO MAGALLANES se valora con pronóstico bueno para la vida, pero que su pronóstico es malo a la función a mediano y a largo plazo de manera permanente. Comentando lo anterior tanto con los Abogados de Sindicatura como con el Secretario General, se acordó enviar al servidor público PEDRO OCAMPO MAGALLANES con el NEUROCIRUJANO DR. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ, para que como segunda opinión ajena al Municipio dictaminara si el mencionado presenta incapacidad permanente total o permanente parcial, y dicho especialista después de varios estudios que realizó, concluyó que presenta:

1. SÍNDROME RADICULAR LUMBAR.
2. SEC. A TRAUMA RAQUIMEDULAR L4-L5 S1 BILATERAL.
3. SECUELAS CRÓNICAS DE TRAUMA RAQUIMEDULAR.

Por otra parte estimo pertinente señalar que ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, se ventila el juicio 223/2011-V, mediante el cual el servidor público PEDRO OCAMPO MAGALLANES está solicitando la pensión vitalicia por el 100% por riesgo de trabajo, motivo por el cual se presenta este punto de acuerdo, porque con los dictámenes médicos que se acompañan al presente se acredita que efectivamente sí presenta incapacidad permanente y es total porque presenta daño permanente en vértebras dorsales y lumbares y le impiden realizar esfuerzos medianos y grandes, presentando además limitación de movimiento y pérdida de fuerza de extremidades inferiores. En tal virtud y con fundamento en lo previsto por los artículos 76 fracción II y 78 fracción II de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, resulta procedente otorgar la pensión vitalicia por el 100% por riesgo de trabajo a favor de PEDRO OCAMPO MAGALLANES, y de otorgarse ésta, prácticamente se concluiría el citado juicio administrativo 223/2011-V. Por lo expuesto se propone: **ÚNICO.- OTORGAR PENSIÓN VITALICIA POR INVALIDEZ POR RIESGO DE TRABAJO AL 100% A FAVOR DE PEDRO OCAMPO MAGALLANES, EN VIRTUD DE QUE PRESENTA INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN II Y 78 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.**

A T E N T A M E N T E ZAPOTLANEJO, JALISCO; 10 DE JUNIO DEL 2013. “2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” LA SÍNDICO MUNICIPAL ABOGADA JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR. Bien le doy el uso de la voz a la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador Municipal para que nos hable un poco más sobre este punto.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere a los integrantes del pleno: Buenas tardes compañeros, el punto que presento sobre la persona de nombre Pedro que está aquí presente por los que no lo han de conocer. Se acerco a mí porque actualmente existe una demanda en contra del Ayuntamiento porque sufrió un accidente de trabajo el día ocho de marzo del año dos mil once y estaba realizando actividades y era un servicio en La Laja verdad? Perdón aquí en Zapotlanejo entonces el punto que se presenta es para otorgar la pensión vitalicia por invalides de riesgo de trabajo al cien por ciento. No sé si tengan algún comentario.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Si gracias buenas tardes, en los documentos que hemos recibido junto con la solicitud del punto de acuerdo para apoyar al compañero Pedro Ocampo Magallanes vienen algunos diagnósticos espero usar la palabra correcta por ahí de Servicios Médicos Municipales sin embargo y no es en el afán de no apoyar no me acaba de quedar muy claro el punto tal vez por la interpretación del mismo nos dice efectivamente el tipo de lesiones que sufrió más sin embargo no nos deja todavía claro y yo en ese sentido hago mi comentario pediría que nos dejaran más claro el diagnostico para nosotros tener ese fundamento porque cierra el diagnostico en síndrome medular parcial cervical, hernia lumbargia postraumática pero no nos deja muy en claro si es apto para seguir desarrollando aunque se le otorgue la incapacidad parcial permanente si el compañero Pedro sigue siendo apto para labores operativas pero si para labores administrativas y creo que no nos deja muy claro el diagnostico de Servicios Médicos y lo pongo a la consideración de ustedes compañeros.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Como aquí en este caso ¿Qué es lo que procedería? Porque hasta lo que yo alcance a leer aquí fue en función de su trabajo y ahí no hay que pensárnosla mucho porque el arriesgo su vida y en lo personal yo pienso que si sería conveniente nada más si en cuestión laborar ese ya es otro punto.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Así es, no es en el afán de negar el apoyo, ¿Por qué? Porque efectivamente como se manifiesta en el cumplimiento del deber. Yo simplemente pediría que se aclarara para así nosotros tener un mayor respaldo en la aprobación que se mandara no se a la Comisión de Salud o que se pidiera al encargado del ara de Servicios Médicos fuera más claro en el diagnostico y que fuera muy preciso en decirnos tiene los términos técnicos tal vez y que desconocemos exactamente. Que nos dejara muy claro con palabras entendibles para nosotros que no somos peritos en el tema que nos dijera “No apto para servicios operativos” “no apto para desempeñar funciones administrativas” que nos dejara bien claro para entonces si nosotros poder dar el apoyo que estamos seguros que lo va a recibir, pero para nosotros tener ese fundamento verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Adelante Ingeniero Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Si estaría bien que se turne a la comisión de salud yai se analiza con el Doctor Raúl bien su punto de vista para en la siguiente sesión tratar lo más pronto que sea posible esto.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Y yo quiero ser enfático en el punto, no es negar la petición es simplemente reunir todo lo que se necesita integrar ¿para qué? Para que en tanto el servidor público que va a recibir el apoyo no se vea afectado en un futuro y nosotros que lo estamos aprobando verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si adelante Don Toño.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si muy bien me parece correcto nada más aquí en este punto tener mucho cuidado. En lo personal me han llegado varias personas usted sabe usted se dio cuenta señor Serratos que trabaja en maquinaria que fue a Servicios Médicos Municipales y ahí le diagnosticaron que su problema que traía no era grave, el fue al seguro social y le diagnosticaron que si era grave que no podía trabajar. Hay otra persona un policía también que hay en La Laja tuvo un accidente y Servicios Médicos Municipales le dijo que no era grave su problema lo mando a trabajar y el fue al Hospital Civil y ahí le vieron que su problema si era serio y que tenía que incapacitarse. Entonces nada más tener en cuenta esos detalles de que en Servicios Médicos Municipales ha habido algunas anomalías.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere a los integrantes del pleno: Si de hecho se realizaron dos diagnósticos, uno por parte de Servicios Médicos por el Doctor Raúl y se mando al señor Pedro también con el Doctor Alejandro Fonseca Rodríguez de Guadalajara y este es Neurocirujano y también realizo un diagnostico pero a lo que se refiere el Licenciado de que nos establezcan que ya no ósea que está incapacitado permanentemente para que quede claro el dictamen.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere a los integrantes del pleno: Mira yo creo que, perdón buenas tardes a todos, lo que el licenciado José Luis se refiere si bien es cierto que aquí nos dice el diagnostico nos dan el diagnostico pero nosotros no somos peritos, para nosotros que nos digan claramente que está incapacitado e imposibilitado. Aquí por ejemplo nos mencionan el pronóstico es bueno para la vida malo para la función de la columna lumbar y vertical para esfuerzos medianos a largo y corto plazo tendríamos que ser muy imaginativos para poder discernir que son esfuerzos medianos y que son largos. Entonces coincido plenamente con José Luis que se analice en la comisión que encabeza el regidor Juan Carlos en la comisión de salud y que simplemente ahí el dictamen sea claro que está imposibilitado para la función que venía desempeñando y nosotros tengamos los elementos necesarios para aprobar la pensión vitalicia.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si yo estoy muy de acuerdo en ese punto nada más a lo que regreso yo. Ha habido muchos comentarios acerca de los diagnósticos que ha dado el Doctor Raúl y ahí están las pruebas ahí están las personas que no han sido satisfactorias para las personas ósea como que ha sido muy parcial su diagnostico entonces yo si pediría que fuera un diagnostico más bien imparcial que no fuera el municipio quien dijera si o no.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien yo creo que es muy respetado la opinión de cada uno dijo muy claro el Licenciado José Luis y yo pediría aquí que se le haga un estudio de alguna otra dependencia donde corresponda y que nos den más en concreto como dijo en el momento que nos estén dictaminando sin mucho saber pero que entendamos perfectamente. Algo que me parece muy importante y más otra cosa para Pedro es que podemos aprobarlo y si al rato viene una auditoria y hace una aclaración de que a este señor no se le puede pagar aunque se hubiera hecho. Entonces que no se le revierta si se le va a definir y si vamos aprobar algo que quede bien concreto y bien definido bajo un soporte legal que no nos puedan la auditoria o quien sea y decir esto no procede. Procede en qué sentido que aquí esta una situación de diagnostico que es muy claro y que no tenga vuelta. En ese sentido lo entiendo respetando la opinión de cada uno y en el bien de el mismo lo hemos manifestado todo el tiempo que con mucho gusto y primordialmente a los policías que sabemos que exponen su vida en ese sentido estamos muy al pendiente con ellos para que este problema que esta ahorita yo creo que varios se han hecho como el policía que le dieron el balazo también de su brazo fue operado y yo creo que fueron situación que tenían y decirle va a

ser en seis años o más entonces no son problemas de ahorita y que no se les había dado solución y lo tomamos más de fondo y se le dio la atención que se necesitaba a este señor y creo que ahorita si no me equivoco esta en rehabilitación actualmente con la operación que se le hizo. Si adelante Maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Comentaba aquí con el Ingeniero como en este caso no se diera una cuestión de salud sino un especialista una opinión médica ya de un especialista que no sea de aquí de Servicios Municipales sino de fuera para que ya otra persona nos diera exactamente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Haber la comisión de salud no va a dictaminar se pasa este para que no quede.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Si ósea aquí lo que nos referíamos el Ingeniero y yo es una persona especialista en el caso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A no si claro pasa a la comisión y la comisión dictaminara en base a lo que tengamos de eso con mucho gusto dejando claro pasa a la comisión con el dictamen que se le haga a Pedro y que se especifique muy claramente como queden las cosas. Si adelante Licenciado.

Toma el Uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Si nada más abundar en el comentario y decir que ya existe un así lo menciona un diagnostico de un neurocirujano externo entonces yo creo que para no darle más tiempo y creo que son compatibles los diagnósticos a menos que no esté conforme el interesado aquí en este caso el compañero Pedro Ocampo que la comisión determine si se le manda un tercero. Como veo que son compatibles yo lo único que pido para no darle tanta vuelta es que se vaya para que nos diga que no esté apto para que el este respaldado y nosotros también para cualquier cosa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien entonces se somete a su consideración para que pase a la comisión en base dejando claro que se haga otro estudio y que nos tengan un dictamen para tomar en cuenta la petición de Pedro. Bien si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Municipios presentes: -----
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE LA SOLICITUD DEL C. PEDRO OCAMPO MAGALLANES.- -----
- - -SEGUNDO.- SE SOLICITA SE LE REALICE UN TERCER ESTUDIO MEDICO A EFECTO DE EMITIR UN DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE OTORGAR PENSION VITALICIA POR INVALIDEZ POR RIESGO DE TRABAJO AL 100% A FAVOR DEL SERVIDOR PUBLICO PEDRO OCAMPO MAGALLANES. -----**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----
ASUNTOS GENERALES. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien esta a su consideración el micrófono con mucho gusto si alguien quiere hacer algún comentario si adelante Señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Muchas gracias Señor Presidente si me permiten el uso de la voz con respecto a la petición del Regidor Don Toño los documentos que se les están turnando es en relación a lo que quedo en el acta anterior y ahorita está pendiente puntualizar vaya el señor Presidente y la cuestión de las infracciones de tránsito en un momento se los hago llegar, ya está la información.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Adelante Maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Me han estado haciendo el comentario de que si hay un estacionamiento del Ayuntamiento en donde se guardan los camiones por la noche no sé si usted me pudiera contestar ¿porque el camión Eco Turístico permanece estacionado por las noches por la calle Constitución?. No sé si es viable que ese camión quede fuera cuando todos están acá adentro del estacionamiento del Ayuntamiento. Entonces me dicen ellos el porqué entre comillas debemos de proteger más es el que está en la calle.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo que pasa es que tiene problemas de vialidad de acceso al estacionamiento y no es tan fácil para la maniobra es por eso que se ha estado quedando ahorita ahí. Si hemos estado viendo eso y la forma ya que no ha sido posible tampoco en el taller por los accesos y es el problema que hemos tenido maestra pero si estamos al pendiente de eso y yo también peso por ahí y tampoco me gusta le digo.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y menciona: Gracias, en un momento dado puede pasarle algo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si el riesgo esta pero si con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien Presidente por ahí escuche que comentabas al inicio de la sesión de la donación de un camión y fíjate que me he encontrado en reiteradas ocasiones por ahí alumnos de Ocotlán ya que estudio por ahí la maestría y necesito ir en ocasiones entre semana algunos libros y cuestiones docentes o de alumnos y por aquí están los muchachos les pedí que vinieran por ahí están algunos que representa. Me comentaban te digo porque por ahí cuando yo estudie en la ciénaga al igual que la compañera Sindico estábamos buscando un camión ya desde ese entonces Francisco así es. Lástima que por ahí no hubo la respuesta nosotros al inicio de la administración de acuerdo a una sesión de cabildo aprobamos el gasto pues para los vehículos y me preguntaban si ya había una fecha. Quisiera hacer ya el compromiso Presidente esto en el mejor ánimo de apoyarlos de que las definamos una fecha y que ya en próximo ciclo escolar empecemos a organizar y tener los medios para que ellos puedan transportarse a Ocotlán Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira Licenciado si con mucho gusto yo creo que esto es un compromiso de todos nosotros, lo hemos platicado muchas veces y hemos mencionado y lo han vivido ustedes lo vivieron el problema de trasladarse a diferentes partes a Ocotlán a Tepatitlan a Guadalajara y yo lo digo un problema que no se si ya lo había mencionado un problema que por ahí que paso vino una Mama conmigo a decirme hace dos o tres meses y luego prácticamente llorando y triste la señora y le dije ¿Qué paso? Y me dijo que

venía triste y vengo a pedirle apoyo para que mi hijo siga yendo a la escuela. El muchacho entro a la Facultad de Medicina y si entras a la Facultad de Medicina es lo más lógico que llevas un buen promedio y esa es la razón y tristeza porque tiene tres días de que no puede ir porque no tengo dinero para darle para el pasaje y eso porque lo sabemos porque se ha vivido esto desde hace mucho tiempo porque sabemos porque fuimos estudiantes y fue igual. Entonces es nuestra preocupación y no quiero decirte que y el próximo ciclo vamos a contar con el autobús pero estamos trabajando en eso y eso fue al principio claramente fue el motivo de cambiar dos veces la sesión pero vamos a dar respuesta. Yo tengo mucha confianza de que nos va a ir bien y ahora ojala y le pudiéramos poner al autobús a Ocotlán a Tepatitlan y Guadalajara que tuviéramos uno para cada parte pues nos ayudaría muchísimo pero como siempre lo hemos hecho siempre cuando comentamos o platicamos es porque hay la certeza y no decir ah cuenten con y no tiene caso, porque lo primero que se oye es usted dijo que lo iba hacer, entonces no tiene caso estar mal con ellos yo creo que el compromiso esta y vamos a echarle todas las ganas para que en el próximo ciclo ya pudiéramos iniciar. ¿Pero este autobús que esta para donde se va a ir? Nosotros tenemos que sacar precisamente con ustedes si ustedes van a Ocotlán hay gente que va a Tepatitlan hay gente que va a Guadalajara. Vamos viendo donde sea ya Guadalajara lo dejaría como última opción porque en Guadalajara tenemos mucho servicio y como sea tiene servicios cada media hora y te vas si se te hizo tarde a la media hora te vas y a Ocotlán no hay servicio directo, a Tepatitlan con muchos problemas. Entonces si vamos a buscar en donde este más la demanda. ¿Ahora qué vamos hacer? Cuando suban este programa vamos a ser bien claros vamos a decir a Ocotlán hay ochenta estudiantes pero vamos viendo las calificaciones también. ¿Ósea de que se trata? De que esto si están haciendo un sacrificio nosotros también estamos apoyando y que haya un resultado. Oye se está yendo uno que tiene calificación de setenta y se está quedando uno que tiene calificaciones de noventa pues ahí yo creo que tiene el derecho quien tiene calificaciones más altas por esforzarse. Que algunos tengan más facilidad con algunas materias pero si queremos que se considere el esfuerzo que va hacer cada uno. Yo les digo en el primer momento que tengamos ya este autobús listo les informaremos les hablaremos que la gente ojala de los muchachos que ya sepan cuantos van a Ocotlán porque no sé si van en el turno de la mañana o en el turno de la tarde, todas esas situaciones vamos a tomarlas en cuenta. Si se pueden acercar con nosotros para ir empezando a sacar la lista y si ustedes ya son tres que van a Ocotlán si ya hay tres y son muchos más amigos y si completan un autobús de cuarenta pasajeros pues caray el de Tepatitlan son veinte pues le vamos a dar preferencia a los de cuarenta pasajeros de Ocotlán. Esa es la situación que vamos hacer pero si yo te digo Licenciado en el momento en que ya estén firmes las cosas señor aquí esta esto hay que empezar hacer la labor y el trabajo con ellos para que haya un beneficio ya buscaremos como les digo cuales serán las condiciones paraqué sea deberás y todos lo aprovechen con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Gracias Presidente yo creo que el compromiso esta y yo voy a estar ahí al pendiente y voy a estar viendo porque a mí me toco batallar yo creo que como a todos nosotros y creo obviamente que a Ocotlán es todavía más pesadito porque es cada dos horas y el camión cuesta cincuenta y seis o cincuenta y nueve creo que la última vez que me subí a un camión costaba cincuenta y seis.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si de ida cuenta cincuenta y seis.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Si entonces el camino dura dos horas y prácticamente la verdad es muy difícil ya que tienes que estar o es vehículo propio y te organizas porque veo que ellos ya están organizados porque tienen una página en el Facebok donde se están organizando los muchachos para darse aventones entre ellos

organizándose y creo que es lo mejor creo yo apoyar a los que van a Tepatitlan y creo que a los de Guadalajara tu lo dijiste Presidente hay mejor servicio de camiones afortunadamente para ellos. Pero vamos a estar ahí al pendiente echándole ganas para salir adelante con los compromisos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si lo que decíamos vamos a tomar en cuenta eso si el pasaje a Ocotlán cuesta cincuenta y seis de ida y cincuenta y seis de venida y es más difícil para venirse tiene que quedarse y pagar renta allá vamos a tratar de evitar eso. Vamos a tratar de que la gente vaya y venga y el autobús los va a esperar hasta la última clase y en ese sentido entre las mismas personas que vayan que se sientan esa unidad, oye que fulano se tarda un poco más en la clase a lo mejor darles unos diez minutos más de la clase porque a veces empieza la carilla y se hace un desorden y al rato y en lugar de unidad se hace una división en ese sentido ya lo veremos en su momento. Considérenlo que si estamos trabajando en ese detalle, si Maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y refiere: Buenas tardes, refiriéndose a eso ya se hizo una lista compañero Víctor. Tenemos una lista y cuando se les aviso a los compañeros de Ocotlán y a los de Tepatitlan los que más se acercaron fueron los de Tepatitlan que inclusive le comentamos al Presidente ya tenemos una lista y tenemos más en Tepatitlan que en Ocotlán. La Licenciada Fabiola que está en Agua Potable ella se encargo también de mandarnos según eso la información por FACE para que se comunicaran. Entonces ya están las listas muchachos nada más es cuestión de que acá verdad diga ya está el autobús y a que destino va a ir. Listas tenemos no sé si ustedes ya estén ahí anotados en esa lista pueden pasar con el Profesor Juan Manuel que es el Coordinador de Educación porque ya están inclusive y hacerla extensiva porque por el FACE se les hizo extensiva se presentaron muchos y donde vimos mucho interés fueron los de Tepatitlan que incluso vinieron hablar con el Presidente. Entonces ya eso ya nada más hay que esperar que este el camión para ver que se va a decidir gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Si que de hecho fue lo que me comentaba Sergio y los demás compañeros que si pero me decían que ¿para cuándo va a estar? Y yo les comentaba.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Cuándo es el curso? ¿Cuándo empieza?

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Empieza en Agosto creo que el diecinueve.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que ya tendíamos el autobús si pero digo nada más dejarlo así.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Igual el compromiso esta yo se que el Alcalde tiene las mejores ganas y va a estar ahí y qué bueno que ustedes tengan interés y decirles a sus demás compañeros el semestre que viene yo espero que ya este el camión Presidente y espero que los que van a entrar también se acerquen y se empiecen ya acercar porque obviamente va ser muy importante la participación de ustedes sino no va a funcionar el programa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Otra cosa quiero agregar ojala que sea que dure mucho este servicio ¿en qué sentido? En que espero yo que ojala el ciclo que es en febrero el ciclo A si no me equivoco es el ciclo A y ya tengamos inscripciones ahí en el Centro Universitario no con las instalaciones hechas ya pero si ya con inscripciones para que estén ya unas carreras aquí en Zapotlanejo en el centro Universitario y ya empezar a que la gente ya no salga y va a ser más

accesible y a lo mejor va a ser otro medio de transporte donde ya llevarlos acá o donde estén en el centro Universitario o donde estén instalados no sé si haya algún otro comentario y a mí me gustaría antes de terminar Don Toño me están trayendo toda la información de lo de Transito, tenemos una parte aquí y ahorita nos traen lo otro ahorita se los entrego después de la sesión si nos esperamos tantito le están sacando nada más las copias con mucho.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias, no sé si haya alguna otra opinión.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 17:52 diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día 27 veintisiete de Junio de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

José Antonio Contreras Hernández

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 23 veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de Junio del 2013 dos mil trece.- - - - -